

LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 68

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAN VICENTE

CVE-2021-2939 *Decreto de delegación de funciones de la Presidencia.*

Se hace público que con fecha de 26 de marzo de 2021 el señor presidente de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente ha dictado Decreto de delegación de funciones propias del cargo, resolviendo, entre otros extremos:

"PRIMERO.- Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de Presidente de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente el día 29 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021 incluido en favor del miembro de la junta de gobierno don Dionisio Luguera Santoveña y

SEGUNDO.- Notificar este decreto al interesado y publicarlo en el tablón de anuncios de la mancomunidad y en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO.- Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere el presente decreto al pleno de la Mancomunidad.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Mancomunidad de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre".

San Vicente de la Barquera, 26 de marzo de 2021.

El presidente,
Roberto Escobedo Quintana.

[2021/2939](#)